CIRCULAR N° 3

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

PROYECTO PNUD ARG/22/008 – FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1/24 - ADQUISICIÓN DE 15 CAMIONES CAJA ABIERTA

La presente Circular contiene respuestas a las siguientes consultas. Algunas de ellas han sido consignadas en otro idioma, por lo que se acompaña al pie de la misma de una simple traducción:

Consulta N° 1:

"*Por favor necesitamos un modelo de ploteo para poder realizar una correcta cotización del mismo"*

Se deberá tener en cuenta la siguiente respuesta:

Se adjunta un modelo de ploteo según lo solicitado.

Camion Lona municipios muestra

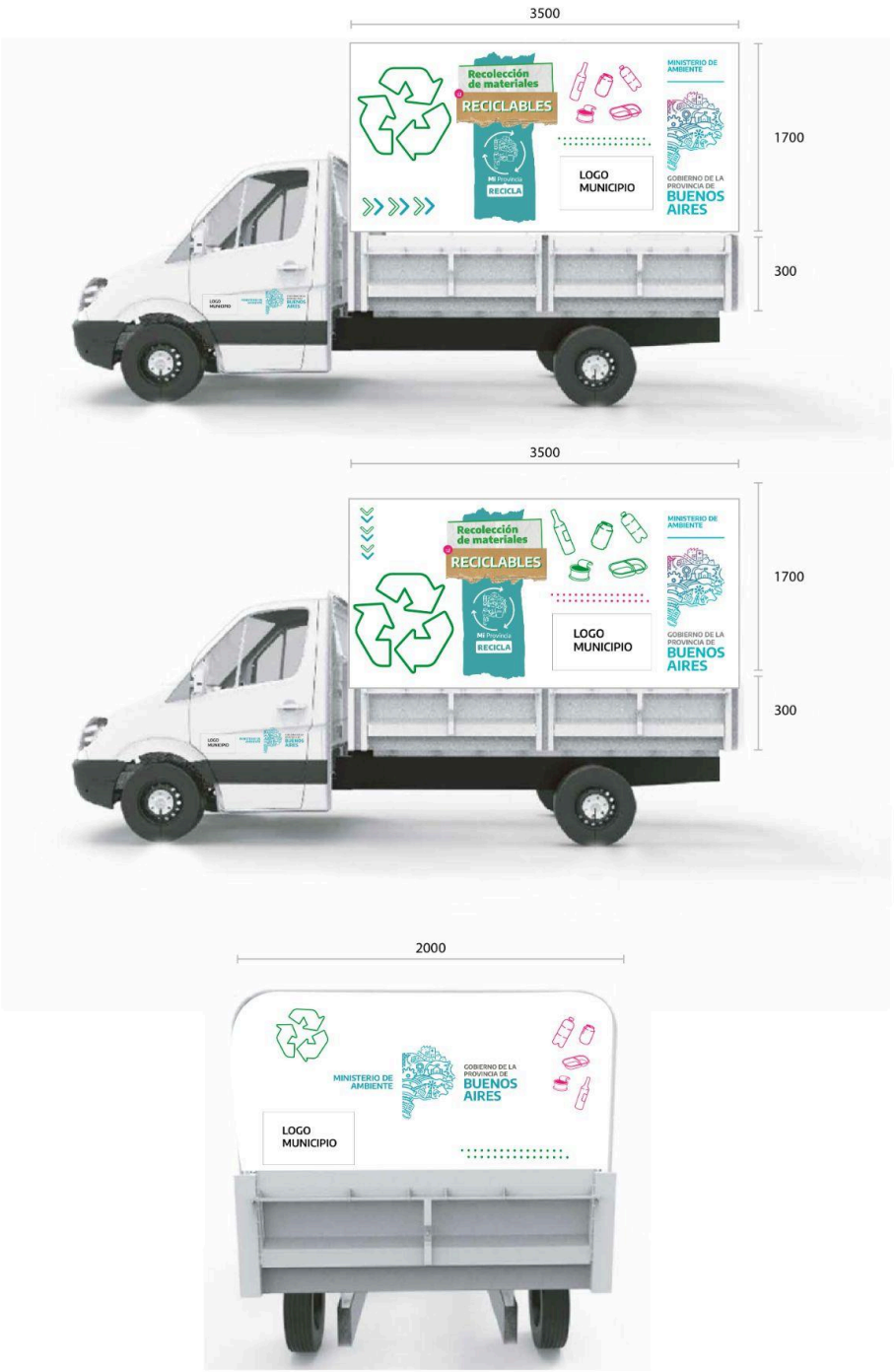

Consulta N° 2:

"Si se admitirán entregas y facturaciones parciales, o se deberá completar la totalidad del lote para presentar las facturas de las unidades"

Se deberá tener en cuenta la siguiente respuesta:

A los efectos del patentamiento, se deberán realizar facturaciones parciales para la posterior cesión. Los pagos se irán liberando una vez patentadas y entregadas las unidades.

Consulta N° 3:

"*A nombre de quien se patentaran las unidades, si bien la entrega está definida en la Ciudad de La Plata, el pliego habla de patentamiento a diferentes Municipios.*"

Se deberá tener en cuenta la siguiente respuesta:

El patentamiento va a realizarse a favor de quince (15) Municipios. El destino será determinado al momento de la adjudicación, por lo que a partir de allí se comunicarán los Municipios destinatarios de las unidades.

Consulta N° 4:

"Es requisito indispensable la presentación de garantía bancaria, nuestra empresa cuenta con la posibilidad de trámite a través de un seguro de caución"

Se deberá tener en cuenta la siguiente respuesta:

Para la presentación de ofertas deberá acompañar una Garantía de Mantenimiento, en alguna de las siguientes formas previstas en la Cláusula 12.2 de la Hoja de Datos, esto es: i) cheque de caja o cheque certificado; ii) garantía bancaria; o iii) póliza de seguro de caución.

Consulta N° 5:

"Will the bid be Tax Exempt"

Traducción: ¿La oferta estará exenta de impuestos?

Se deberá tener en cuenta la siguiente respuesta:

Se deberá tener en cuenta la **Cláusula 10.3.3. Impuesto al Valor Agregado** del Anexo I. Instrucciones a los Licitantes (IAL), según "*en el cual el supuesto que corresponda, deberá consignarse en los Formularios del Anexo Esquema de Precios la alícuota de IVA correspondiente. Se deja establecido que la facturación de los bienes se regirá por lo dispuesto en la Resolución No 3349/91 de la Dirección General Impositiva. El Proyecto PNUD entregará al Proveedor un Certificado de IVA por el monto que corresponda, según la alícuota aplicable*"

Consulta N° 6:

"Regarding the 10% Bank Guarantee if a JV is made with the dealership who will be responsible for providing the Bank Guarantee?"

Traducción: En relación al 10% de la Garantía Bancaria, si una JV es creada con un concesionario, quién será responsable de proveer la Garantía Bancaria?

Se deberá tener en cuenta la siguiente respuesta:

La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato provista en cualquiera de las formas indicadas en la Cláusula 43.1 de la Hoja de Datos (esto es: i) Cheque de caja o cheque certificado; ii) Garantía Bancaria; o iii) Póliza de Seguro de Caución) **deberá ser emitida a nombre de todos los integrantes** de la Asociación en Participación o Consorcio (APCA), Unión Transitorio (UTE) y/o Joint Venture (JV).

Consulta N° 7:

"Regarding the 5% Maintenance Guarantee even if the dealership provides a manufacturers warrantee will we as a bidder still need to provide the 5% Maintenance Guarantee?"

Traducción: En relación al 5% de la Garantía de Mantenimiento incluso si el concesionario provee una garantía de fábrica, como oferentes aún necesitaremos proporcionar la garantía de mantenimiento del 5%?

Se deberá tener en cuenta la siguiente respuesta:

Para presentarse a la licitación, es requisito presentar una Garantía de Mantenimiento que cubra el 5% solicitado.

Consulta N° 8:

"If …… were to Joint Venture with the Car Dealer in Argentina do we still need to show proof of transactions to cover the minimum transaction history? If so what form of proof is acceptable?"

Traducción: Si constituimos un Joint Venture con un Proveedor de Automotores de Argentina, deberemos presentar prueba de operaciones para cubrir el mínimo histórico de operaciones? Si fuera así, ¿qué forma de prueba es aceptable?

Se deberá tener en cuenta la siguiente respuesta:

De acuerdo con el apartado "Posición Financiera" de la Sección III. Criterios de Evaluación del documento licitatorio, el requisito **Facturación anual promedio mínimo** puede ser cumplido a través de la suma de la facturación anual promedio de sus integrantes.

Con relación a la prueba para el indicado requisito, en el caso de un oferente extranjero deberá acompañar copia de la documentación probatoria debidamente certificada por contador público o autoridad competente según la normativa de la jurisdicción pertinente, y acompañada de una traducción fidedigna.

Consulta N° 9:

"Regarding the Manufacturer association will the JV with the Deal be suffice?"

Traducción: En relación a la asociación con un fabricante, será la JV suficiente con el Acuerdo?

Se deberá tener en cuenta la siguiente respuesta:

Para presentarse a la licitación, es suficiente un Compromiso de Asociación con firmas certificadas.

Para el caso de adjudicación del contrato a favor de una Asociación en Participación o Consorcio (APCA), Unión Transitorio (UTE) y/o Joint Venture (JV), se requiere acompañar el Contrato Constitutivo definitivo y la inscripción en el registro público de comercio como requisito previo al perfeccionamiento del contrato.

Consulta N° 10:

"What will be the exchange rate provided if our Bid is submitted in Argentine Peso to US Dollar?"

Traducción: ¿Cuál será el tipo de cambio utilizado si nuestra Oferta es consignada en Peso Argentino a Dólares US?

Se deberá tener en cuenta la siguiente respuesta:

De acuerdo con la **Cláusula 11. Moneda** del Anexo I. Instrucciones a los Licitantes (IAL), el tipo de cambio puede ser consultado en la página https://treasury.un.org/operationalrates/OperationalRates.php.

Consulta N° 11:

En relación a la licitación de referencia por favor aclarar si la garantía de oferta debe ser emitida a nombre del "Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires" o a nombre del "Proyecto PNUD ARG/22/008 "Fortalecimiento de la Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires".

Se deberá tener en cuenta la siguiente respuesta:

El Ministerio de Ambiente es el Asociado en la Implementación del indicado Proyecto. En consecuencia, la garantía debería emitirse a nombre del *Ministerio de Ambiente - Asociado en la Implementación del Proyecto PNUD ARG/22/008 "Fortalecimiento de la Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires"*.

Consulta N° 12:

"Quisiera pedirles una aclaración. sobre los servicios incluyó la siguiente demanda:

Registration	*The delivery of the equipment shall include the patenting and any other National, Provincial and/or municipal registration required. The bidder shall patent the equipment in the name of the Municipality for which it is intended, with the total cost to be borne by the bidder.*

¿se trata de un registro normal o de un proceso de patente?
Si se trata de una patente, ¿qué sitio web o proceso debemos seguir para hacerlo en Argentina?"

Se deberá tener en cuenta la siguiente respuesta:

Se trata del procedimiento de patentamiento, que se realiza ante la Dirección Nacional del Registro de la Propiedad Automotor. La información la puede encontrar disponible en la siguiente página: https://www.dnrpa.gov.ar/portal_dnrpa/.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Circular

Número: PLIEG-2024-21049844-GDEBA-UCYFIMAMGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 14 de Junio de 2024

Referencia: Circular N° 3 - LPI N° 1/24 - Adquisición de 15 Camiones Caja Abierta - PNUD ARG/22/008

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.06.14 10:59:01 -03'00'

Edgardo Abel Gallardo Villanueva
Asesor
Unidad de Cooperación y Financiamiento Internacional
Ministerio de Ambiente

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.06.14 10:59:16 -03'00'